



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ

Período evaluado: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2013

Fecha de elaboración: DICIEMBRE 12 DE 2013

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013.

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades

- No se está trabajando en Planes de Mejoramiento Individual, y es importante asociar los resultados de las evaluaciones de desempeño a estos planes.
- Un factor que demanda fortalecimiento, es el seguimiento a los acuerdos de gestión y la generación de acciones correctivas a partir de los mismos.
- Revisar y actualizar el Normograma de la CDB, como elemento indispensable de la organización interna.

Avances

- Se viene dando aplicación al Programa de Reinducción con todos los funcionarios de la Contraloría Departamental de Bolívar, en temas relacionados con el Plan Estratégico, competencias de los servidores públicos, Sistema de Gestión de Calidad, con el objeto de interiorizar dichos elementos y posibilitar su aplicación en el desarrollo de las actividades diarias.
- Se propende por la participación ciudadana en aspectos claves de la gestión, lo cual se observa en la rendición de cuentas, la caracterización de clientes, los mecanismos interactivos de comunicación (chats, redes sociales), y validación de nuevos instrumentos de gestión.
- Se elaboró y publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan de Atención al ciudadano, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 2641 de 2012.
- Se ha venido trabajando en la construcción de la estrategia anticorrupción y atención al Ciudadano para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción. La Contraloría Departamental de Bolívar ajustó el cronograma de actividades de su Plan General de Auditoria en tiempo real para poder cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan. Este ajuste permite a la oficina de Control Interno hacerle seguimiento, verificación y evaluación.

Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades

- Continuar con la medición de satisfacción del cliente, para determinar una estrategia que oriente las acciones y se obtenga la plena satisfacción del cliente tanto interno como externo en todas las actividades desarrolladas.
- Se debe aprovechar la armonización que viene trabajando de la Norma de Calidad NTCGP 1000-2004 y Modelo Estándar de Control Interno (MECI), para lograr la certificación del S.G.C. de la CDB.
- Revisan y actualizan las tablas de retención de las distintas dependencias.

Avances

- Se viene trabajando en la armonización de la Norma de Calidad NTCGP 1000-2004 y Modelo Estándar de



Control Interno (MECI), realizando actividades de socialización con cada uno de los responsables de proceso, para lo cual el Contralor Departamental de Bolívar expidió el memorando No.003932 de octubre 22 de 2013. Principalmente se trabajó en revisar los procesos, caracterizaciones, registros y procedimientos del proceso para verificar su implementación y generar planes de acciones, para lograr el cumplimiento del objetivo de cada proceso.

- La Contraloría Departamental de Bolívar celebró un convenio de cooperación interadministrativa con la Universidad de Cartagena, con el objeto de capacitar a todos sus funcionarios en el manejo de indicadores para el seguimiento y evaluación de la gestión.
- Se viene trabajando en la organización técnica documental del archivo central de la CDB
- Se conformó el nuevo comité de Calidad MECI.
- Se implementó el Procedimiento Verbal de Responsabilidad Fiscal en la entidad, como medida para la eficiencia y eficacia del Control Fiscal en la lucha contra la corrupción. Este sistema empezará a regir a partir de 2014.
- En cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, la Contraloría Departamental de Bolívar ha publicado en su página WEB, los siguientes informes: Estados Financieros y Contables, Informes de ejecución presupuestal, Plan Estratégico 2012-2015, Plan de compras 2013, Planes de Acciones por área, Plan General de Auditoria (PGA), Programa de Auditoria de Control Interno, Programa de Bienestar Social, Informes de Gestión, Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, Informe de Control Interno Contable, Informe Cuatrimestral de Control Interno, Informe semestral de Atención al Ciudadano, Informe de Austeridad en el Gasto, Mapa de Riesgo Anticorrupción, etc.
- Se realizaron dos (2) comités de normalización y de sostenibilidad contable (Julio 16 y Diciembre 05 de 2013).
- Se construyó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se definió la estrategia dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- Se realizó seguimiento a los sujetos de control con respecto a los resultados de los índices de gobierno abierto -IGA realizado por la Procuraduría General de la Nación y se realizaron actividades de socialización sobre la importancia de lograr resultados en estos criterios. Para la vigencia 2014 se revisará el cumplimiento de este en las Alcaldías que mandaron el informe.
- La entidad cuenta con un buzón de sugerencias, correo electrónico y pagina web, que permiten recibir, manejar y dar respuesta a las quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos.
- Se realiza seguimiento mensual al informe de austeridad del gasto y trimestralmente se emite un informe buscando la transparencia y el control de gestión, por parte de la Oficina de Control Interno.

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades

- Se deben establecer los planes de mejoramiento individual, partiendo de las evaluaciones de desempeño.
- Reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.

Avances

- La Contraloría Departamental de Bolívar celebró un convenio de cooperación interadministrativa con la Universidad de Cartagena, con el objeto de realizar actividades dirigidas al fortalecimiento del Control Social, Administrativo y fiscal en el Departamento de Bolívar, y que tiene como estrategia hacer seguimiento permanente a los Planes de Mejoramiento.
- La evaluación independiente se realiza con base en programación anual, en la cual se incluyen auditorías internas de Control Interno. Con base en los informes de estas auditorías, los procesos generan sus planes



de mejoramiento, a partir de los cuales ejecutan acciones que encaminan la mejora continua en la gestión.

- Se elabora un Plan de Mejoramiento institucional proveniente de la auditoría del ente de control.
- Existe total compromiso de los líderes de procesos por dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramientos.
- La oficina de Control Interno hizo el seguimiento y envió a la Auditoría General de la República el primer informe sobre el avance del Plan Mejoramiento de la auditoría vigencia 2012.
- La Oficina de Control Interno elaboró el Informe de Austeridad en el gasto de acuerdo a la Ley 1474 de 2011.
- Se realiza evaluación de la gestión por dependencias. Con base a estos resultados la oficina de Control Interno elabora los planes de mejoramiento por procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

- El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel altamente significativo, pero es importante recalcar que se debe realizar la sostenibilidad a través de actividades de actualización y mantenimiento a cada uno de los elementos y componentes que lo conforman.
- El Sistema de Control Interno de la CDB, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad.
- El compromiso de la Alta Dirección contribuye al fortalecimiento, sostenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la CDB, con el fin de cumplir los objetivos institucionales.
- La oficina de Control Interno en su seguimiento ha estado en constante comunicación interna con las diferentes dependencias, con el fin de exhortar el cumplimiento al 100% de los Planes de mejoramiento suscritos a la fecha con las diferentes entidades de control.

Recomendaciones

- Suscribir y realizar seguimiento a los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2013.
- Elaborar los planes de mejoramiento individual tomando como insumo las evaluaciones de desempeño.
- Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

(ORIGINAL FIRMADO)
LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno